

México, D.F., a 11 de enero de 2008.

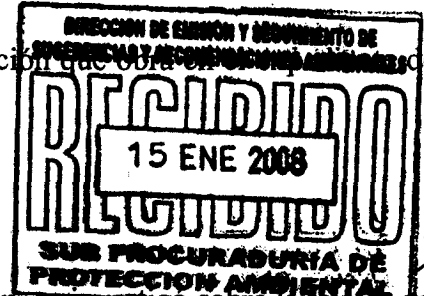
FELIPE DE JESÚS RODRÍGUEZ MIRELES
Director de Emisión y Seguimiento de Sugerencias
y Recomendaciones Ambientales

ACUSE

La presente Opinión Técnica se emite en atención a la solicitud mediante la Atenta Nota número 63, de fecha 4 de enero de 2008, con relación a la denuncia que la Subprocuraduría de Protección Ambiental investiga bajo el expediente citado al rubro.

Considerando el contenido de la solicitud referida y la información que obra en el expediente de la denuncia, se emite la presente:

OPINIÓN TÉCNICA



I. Descripción del problema ambiental

De acuerdo con lo señalado en la solicitud de la presente opinión, se investigó sobre la existencia de un individuo arborescente (palmera), que se encuentra en la glorieta situada entre las calles Iztacihuatl y Ámsterdam, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtemoc.

II. Objeto de la opinión técnica

1. Determinar el estado fitosanitario del individuo arborescente (palmera).
2. Determinar si la palmera presenta condiciones de riesgo.
3. Indicar las acciones recomendadas en caso de que la palmera presente condiciones de riesgo.

III. Procedimiento aplicado

Las actividades realizadas para la elaboración de la presente opinión son las siguientes:

1. Visita al sitio donde se ubica el individuo arborescente en cuestión.
2. Registro dendrométrico (medición y descripción en las condiciones actuales) del individuo arborescente.
3. Levantamiento de datos y fotografías del sitio, tanto de la palmera como de las condiciones de la glorieta donde se encuentra.

IV. Desarrollo de la opinión

El día 20 de diciembre del año en curso, a las catorce horas quince minutos, personal dictaminador adscrito a la Subprocuraduría de Protección Ambiental se constituyó en el sitio señalado en la solicitud de la presente opinión, con el objeto de realizar el reconocimiento,



identificación y levantamiento de la información pertinente relacionada con la palmera en cuestión.

Al respecto, se constató la existencia de una palmera, ubicada dentro de una jardinera al centro de la glorieta donde se interceptan las calles Iztacihuatl y Ámsterdam, en la Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc. Cabe mencionar que en dicha glorieta, se estaban llevando a cabo acciones de pavimentación con concreto estampado y no se permitía el paso, ya que el perímetro de la glorieta estaba acordonado.

Sobre la glorieta se observaron materiales de construcción, herramientas y trabajadores que se presentaron como personal de la Secretaría de Obras del gobierno local.

IV.1. Determinar el estado fitosanitario del individuo arborescente (palmera)

El individuo arborescente pertenece a la especie *Phoenix canariensis* (nombre común: palmera canaria). Esta especie se caracteriza por tener una gran altura y crecimiento rápido. Su tronco se conforma con los restos de las bases de hojas muertas, por lo tanto no tiene corteza, ni genera madera ya que presenta un tejido fibroso, no leñoso.

Esta especie crece muy bien en suelos poco profundos, secos, arenosos o arcillosos, ligeramente húmedos, con buen drenaje y alcalinos y sus raíces son muy delgadas y poco profundas.

El individuo en cuestión, al momento de la visita presentaba las siguientes características:

Características y descripción del individuo arborescente		
Característica	Medidas o valoración	Observaciones
Diámetro del tronco a la altura del pecho (DAP)	1.05 m	Por su altura y diámetro se considera un individuo adulto.
Altura	14 m	
Inclinación del tronco	35° respecto al eje vertical	Presenta riesgo de caer ya sea por su propio peso o por vientos.
Raíces	Gran cantidad de raíces superficiales	Presenta raíces descubiertas aglomeradas, constituyendo aproximadamente un metro de altura, de la base del tronco. Se observan muchas raíces superficiales y sin anclaje.
Base del tronco	Inestable	La zona de la base que limita con el suelo (cepellón), es estrecha con respecto al diámetro del tronco, además de estar en parte descubierta, lo que provoca inestabilidad para la palmera.
Estado fitosanitario	Bueno	No presenta plagas, ni pudrición en raíz o tronco; su follaje está sano y abundante. La parte superior del tronco donde sale el follaje, está contorneada y curva con respecto a la vertical del tronco, debido a que el individuo buscó el equilibrio para contrarrestar la inclinación del tronco.



La jardinera donde se encuentra sembrada la palmera tiene 0.55 m de altura con respecto al suelo y se observa que la tierra del interior está un poco removida. Dentro de la jardinera también hay cuatro huecos de aproximadamente 40X40 cm y 40 cm de profundidad, con paredes de concreto; dentro de ellos, aparentemente había lámparas que iluminaban la palmera.

IV.2. Determinar si la palmera presenta condiciones de riesgo

La palmera se considera como un "individuo" de alto riesgo para los peatones y casas contiguas; dicha condición resulta al evaluar las siguientes características, ya descritas en el cuadro del apartado anterior:

- tronco inclinado 35° con respecto a la vertical del tronco.
- parte del cepellón se encuentra expuesto, es decir, en condiciones de inestabilidad con débil anclaje.
- base muy estrecha con respecto al diámetro del tronco

Además de las condiciones anteriores, el riesgo de que la palmera se desplome, aumenta si hay un viento fuerte; ya que tiene una gran altura y follaje abundante y pesado.

IV.3. Indicar las acciones recomendadas en caso de que la palmera presente condiciones de riesgo

Se recomienda el retiro urgente de éste individuo arborescente por las siguientes razones:

- 1) Según la evaluación descrita en los dos apartados anteriores, este individuo tiene una alta probabilidad de desplomarse por lo que se considera de alto riesgo para peatones e inmuebles cercanos.
- 2) La poda no es una alternativa ya que para reducir altura se tendría que podar todo el ápice, dejando al individuo sin oportunidad de recuperar su follaje y en un estado desahuciado. Además, la inclinación del tronco no se podría corregir con la poda.
- 3) El trasplante no es recomendable porque: el manejo sería complicado por la falta de espacio y la gran altura que presenta y, porque la probabilidad de que el tronco se parta durante su traslado es muy alta, debido al peso del follaje y la curvatura que tiene en la parte superior. Por otro lado, en caso de que se lograra el traslado, la probabilidad de que se desplome es alta por las escasas raíces y, porque la inclinación del tronco no se puede corregir; asimismo, se tendría que balancear y ajustar el individuo con cuerdas o cables de soporte, quedando en posición de riesgo nuevamente.



V. Conclusiones

Primera: Se constató la presencia de una palmera canaria (especie: *Phoenix canariensis*), ubicada dentro de una jardinera al centro de la glorieta donde se interceptan las Calles Iztacihuatl y Amsterdam, en la Colonia Hipódromo Condesa, de la delegación Cuauhtemoc; por las condiciones en las que se encuentra, se considera como un individuo con una **alta probabilidad de desplomarse**.

Segunda: Dicha palmera, como tiene una alta probabilidad de desplomarse, se considera como un individuo de **alto riesgo** para los transeúntes e inmuebles cercanos.

Tercera: Se recomienda su derribo urgente para evitar daños a transeúntes o inmuebles cercanos.

Cuarta: La poda o trasplante no son acciones de manejo viables para este caso.

VI. Referencias bibliográficas

Rodríguez Sánchez, L. y Cohen Fernández, Eréndira. Guía de Árboles y Arbustos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, REMUCEAC, México, 2003.

ATENTAMENTE

La Dictaminadora

Biol. Zenia Saavedra Díaz

Anexo fotográfico



Imagen A: Se observa la cinta que restringe el acceso a la glorieta y los pasillos interiores, desprovistos de loza o cemento. Al fondo se localiza la palmera en cuestión.

Imágenes B: Muestran la altura de la jardinera y la parte del tronco constituida por raíces aglomeradas.

Imágenes B y C: Muestran la inclinación del tronco

Imagen D: Se aprecian raíces superficiales y sin anclaje, tierra suelta y uno de los huecos donde había lámparas.

Imagen E: Se observan raíces superficiales y parte de la base del tronco que está constituida por raíces aglomeradas.

Imágenes B, E y F: Muestran como la base de la palmera se hace más estrecha con respecto al diámetro del tronco

